

PREVENCION, DETECCION, CONTROL Y REPORTE DE LEGITIMACION DE GANANCIAS ILICITAS, FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO Y/O DELITOS PRECEDENTES

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “La Sagrada Familia” R.L. se encuentra comprometida en la lucha contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes, para ello ha diseñado e implementado políticas y procedimientos en materia de prevención, detección, control y reporte de Legitimación de Ganancias Ilícitas Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes para asegurar que sus productos no sean utilizados con fines delictivos.

Unidad de Prevención y Cumplimiento

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “La Sagrada Familia” R.L. cuenta con una estructura de prevención y cumplimiento, la misma que está compuesta por el Comité de Cumplimiento y un Funcionario Responsable ante la Unidad de Investigaciones Financieras UIF.

¿Qué es la Legitimación de Ganancias Ilícitas?

Refiere a él que a sabiendas, convierte o transfiere bienes, recursos o derechos, vinculados a delitos de: fabricación, transporte, comercialización o tráfico ilícito de sustancias controladas; contrabando; corrupción; organización criminal; asociación delictuosa; tráfico de migrantes; tráfico de armas; terrorismo; financiamiento del terrorismo; estafas y otras defraudaciones; corrupción de niña, niño y adolescente; proxenetismo; trata y tráfico de personas; soborno; falsificación de moneda, billetes de banco, títulos al portador y documentos de crédito; falsificación de documentos en general; falsificación de sellos, papel sellado, timbres, marcas y contraseña; delitos ambientales; asesinato; lesiones gravísimas; secuestro; reducción a la esclavitud o estafa análogo; privaciones de libertad; coacción; vejación y torturas; robo; delitos tributarios; extorción; infidencia económica; agio; uso indebido de información privilegiada; con la finalidad de ocultar o encubrir su origen ilícito o colaborar con quien estuviere involucrado en estos delitos.

¿Qué es el Financiamiento al Terrorismo?

Refiere a todo aquel que de manera deliberada, directa o indirectamente, proveyere, recolectare, transfiriere, entregare, adquiriere, poseyere, negociare o gestionare fondos, bienes, recursos o derechos, sea mediante el ejercicio de actividades legales o ilegales, con la intención de que se utilicen o a sabiendas de que serán utilizados, en todo o en parte, por un terrorista, organización terrorista o para cometer el delito de terrorismo.

¿Cuáles son los Delitos Precedentes?

Los Delitos precedentes a la legitimación de ganancias Ilícitas son:

- Legitimación de Ganancias Ilícitas
- Fabricación, transporte, comercialización o tráfico ilícito de sustancias controladas
- Contrabando
- Corrupción
- Organización criminal
- Asociación criminal
- Asociación Delictuosa
- Trafico Ilícito de Órganos, tejidos y medicamentos

- Tráfico ilícito de sustancias nucleares
- Tráfico ilícito de obras de arte, animales exóticos o materiales tóxicos
- Tráfico de armas, explosivos, municiones o material destinado a la producción
- Financiamiento del terrorismo
- Estafa y otras Defraudaciones
- Corrupción de niño, niña y adolescente
- Proxenetismo
- Trata y tráfico de personas
- Genocidio, crímenes de guerra
- Soborno
- Falsificación de moneda, billetes de banco, títulos al portador y documentos de crédito
- Delitos ambientales
- Asesinatos
- Lesiones gravísimas
- Secuestro
- Terrorismo
- Vejaciones y Torturas
- Robo
- Hurto
- Delitos tributarios
- Infidencia económica
- Agio
- Uso indebido de información privilegiada

Responsabilidades de todas las dependencias de la CLSF

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “La Sagrada Familia” R.L. sus directores, subgerentes y funcionarios se encuentran comprometidos en el fortalecimiento de medidas preventivas para proteger a la Cooperativa de los riesgos de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes.

Por lo anterior, el personal de todas las dependencias de la Cooperativa que atienden operaciones que pudieran ligarse directa o indirectamente con el delito de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes están obligadas a monitorear las transacciones que realizan los clientes y usuarios de la Cooperativa, colaborando con ello en el proceso de detección de operaciones inusuales que deben reportarse a la UIF.